



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Respetable Concejo Municipal

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 54

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 31 de Mayo de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira, excusa con dos sesiones de Comisión.
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena, se encuentra con licencia médica
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N° 52 y N° 53 , ambas de 24 de Mayo de 2022
- 2.- Aprobación de modificación presupuestaria Oficio N° SECPLAN
- 3.- Autorización para aumentar el aporte municipal en \$12.000.000 a la Corporación de Deporte, con motivo de financiar los costos de mantención de la piscina terapéutica y la adquisición de protector de piso para la cancha del gimnasio municipal, conforme el artículo 65, letra h), Ley Orgánica Municipal. SECPLAN
- 4.- Aprobación de patente de alcoholes de restaurante a nombre de Rodrigo Miño Gómez. Patentes.
- 5.- Aprobación de Modificación de Convenio "Programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia Covid 19". Salud
- 6.- "Aprobación contratación Estudio Financiero y Proyección de Ingresos de la Municipalidad de Parral". Adquisiciones

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez, SECPLAN, Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones; Cristófer Larenas, Jefe de Patentes; Cristian Palma, Encargado de Convenios de Salud. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



1.- APROBACIÓN ACTAS N° 52 Y N° 53 , AMBAS DE 24 DE MAYO DE 2022

Se postergan para una próxima sesión ya que no fueron entregadas para su lectura.

Se cambia el orden de la tabla.

2.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONVENIO "PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19". SALUD

Expone Cristian Palma, encargado de Convenios de Salud, quien solicita se apruebe esta modificación por \$77.144.765.- el primer convenio era por \$40.343.093.- sumando un total de \$117.487.858.- El Concejal Mattas consulta cuantos remedios y programas alimentarios se entregan, en cumplimiento del componente 1 del convenio, queda en averiguar. Se vota y aprueba por unanimidad. Más tarde en la sesión informa que son entre 260 a 270 semanalmente.

3.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA OFICIO N° 148 SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$16.750.000.- desde el saldo final de caja para las cuentas de otros, arriendo de edificios y mobiliario y otros. Se explica cada uno, hay nota explicativa al pie. Según Oficio N° 148 de 24/05/2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN PARA AUMENTAR EL APORTE MUNICIPAL EN \$12.000.000 A LA CORPORACIÓN DE DEPORTE, CON MOTIVO DE FINANCIAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DE LA PISCINA TERAPÉUTICA Y LA ADQUISICIÓN DE PROTECTOR DE PISO PARA LA CANCHA DEL GIMNASIO MUNICIPAL, CONFORME EL ARTÍCULO 65, LETRA H), LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien comenta que esto se había conversado y acordado anteriormente con el Concejo Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE A NOMBRE DE RODRIGO MIÑO GÓMEZ. PATENTES.

Expone Cristofer Larenas, quien solicita se apruebe esta patente, que cuenta con informes positivos. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- "APROBACIÓN CONTRATACIÓN ESTUDIO FINANCIERO Y PROYECCIÓN DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL". ADQUISICIONES

Expone Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones, quien respondiendo la consulta del Concejal Mattas da lectura a quienes conforman la sociedad de la empresa a la que se le está adjudicando. Pregunta también el Sr. Concejal si la vez anterior se hizo o no licitación y si esta se pasó o no por el Concejo, ya que él buscó en las actas y no lo encontró. Dice Carla que la licitación la hizo SECPLAN en ese año, que ella no estaba, pero que va a buscar el decreto que la sancionó. Pablo Muñoz aclara que el trato con Banco estado fue un trato



directo, pero que el estudio sí se licitó. Continúa Érica y dice que el estudio puede demorar unos 30 días; que respecto de la licitación con los bancos podríamos replicar la licitación de otros bancos, pero no tenemos la expertís para saber qué interés cobrar y así obtener el mejor resultado económico. El Concejal Mattas pregunta cuanto recibimos en intereses el último año, le responde Érica que con una tasa del 2,6 fueron entre 8 a 12 millones por mes, lo que ratifica Carla Gómez. Se obtuvieron como \$480.000.000.- y de esos se pagaron el 10% a la empresa en todo el período. Esta vez se proyectan en el presupuesto \$100.000.000.- al año. Se espera que suba la tasa del 2,6% que teníamos con Banco Estado.

El Concejal contreras señala que nos reunimos ayer en la Comisión de Estrategia y no sabíamos bien de qué trata todo esto; y solicita en nombre de todos que cuando haya temas así de importantes se les convoque antes, se converse antes, se explique de que se trata, antes de llevarlo a Concejo solo para votar; que es muy necesario que se les informe adecuadamente lo que se está haciendo; es bueno informarse y aclarar dudas antes de llegar al Concejo. El se manifiesta a favor de que se paguen este tipo de asesorías, ya que no somos expertos en todo, si se nos puede ayudar es bueno, pero solicitamos que en estos casos se nos informe antes. La Sra. Alcaldesa le dice que socializaremos antes con ustedes para informarles que es lo que queremos solicitar a los bancos. Érica dice que pedirá la venia de la Alcaldesa para juntarse con ellos.

Carla Gómez dice que le enviaron el Decreto Exento N° 7.3154 de 21/07/2015 en donde se aprueba la licitación, que no se pasó por Concejo, y que lo firmó el Administrador de la época Sr. Iván Damino.

Con todas las acotaciones señaladas y además con la salvedad de que si no se recibe de acuerdo a lo convenido no se pagará se vota y se aprueba de forma unánime.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 09:41 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

